

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0019 10

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE **CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA. LTDA.** POR EL DE **GAVTRA CIA. LTDA.** Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de enero de 2005, aprobada mediante Resolución No. 1527 de 22 de abril de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el 26 de septiembre de 2005.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de nombre de CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA. LTDA. por el de GAVTRA CIA. LTDA. y reforma de estatutos, otorgada el 19 de Agosto de 2011 ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.004484** de **7 de Octubre de 2011**
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor GAVILANEZ BUENAÑO TRAJANO RUPERTO, en su calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Quito.
4. CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.004484** de **7 de Octubre de 2011** aprobó el cambio de nombre de CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA. LTDA. por el de GAVTRA CIA. LTDA. y la reforma de estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por **tres días consecutivos**, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA. LTDA. por el de GAVTRA CIA. LTDA, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del cantón Rumiñahui, domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0048 11

CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA. LTDA.

- 2 -

En virtud de la escritura publica mencionada, se reforma el artículo primero del estatuto social, de la siguiente manera:

"Articulo Primero: Denominación: GAVTRA CIA. LTDA.".

Quito, 7 de Octubre de 2011



Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

MOEG/EAdEB.

EXP. 154531

Tr. 01.1.11.000905

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.